EL DERECHO
a tener derechos

2

La ciudadanía de niños, niñas y adolescentes



CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN
POLÍTICAS PUBLICAS PARA LA INFANCIA
CIUDADANIA DE NIÑOS Y JÓVENES

CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INFANCIA
CIUDADANÍA DE NIÑOS Y JÓVENES

CARTILLA 2
EL DERECHO A TENER DERECHOS
La ciudadanía de niños, niñas y adolescentes

AUTORES
Irene Sinigaglia / Néstor Borri / Diego Jaimes

RESPONSABLE TÉCNICO DE UNICEF
Daniela Bruno

RESPONSABLE TÉCNICO DE CONTRAPARTES
Diego Jaimes

DISEÑO DE PORTADA E INTERIORES
Luciana Amado

ILUSTRACIONES & FOTOGRAFÍAS*
Luciana Amado
*Excepto en los casos en los que se indica en el interior de la cartilla.

IMPRESO EN ARGENTINA
Minigraf (minigraf@impsat1.com.ar)
Cantidad de ejemplares: 1.000
21 cm x 27,9 cm
24 páginas
Primera edición - Marzo de 2006

CENTRO NUEVA TIERRA
Piedras 575 Planta Baja
(C1070AAK) Ciudad de Buenos Aires
Correo Electrónico:
cnt@nuevatierra.org.ar
Página web:
www.nuevatierra.org.ar

FORO ARGENTINO DE RADIOS COMUNITARIAS
Piedras 575 Planta Baja
(C1070AAK) Ciudad de Buenos Aires
Correo Electrónico:
info@farco.org.ar
www.farco.org.ar

UNICEF
Oficina de Argentina
Junín 1940, Planta Baja.
(C1113AAX), Ciudad de Buenos Aires
Correo electrónico:
buenosaires@unicef.org
www.unicef.org/argentina



Cada vez que aparezca esta imagen, podrás complementar la lectura de la cartilla con la escucha de las cuñas que aparecen en el CD.

EL DERECHO
a tener derechos

La ciudadanía de niños, niñas y adolescentes

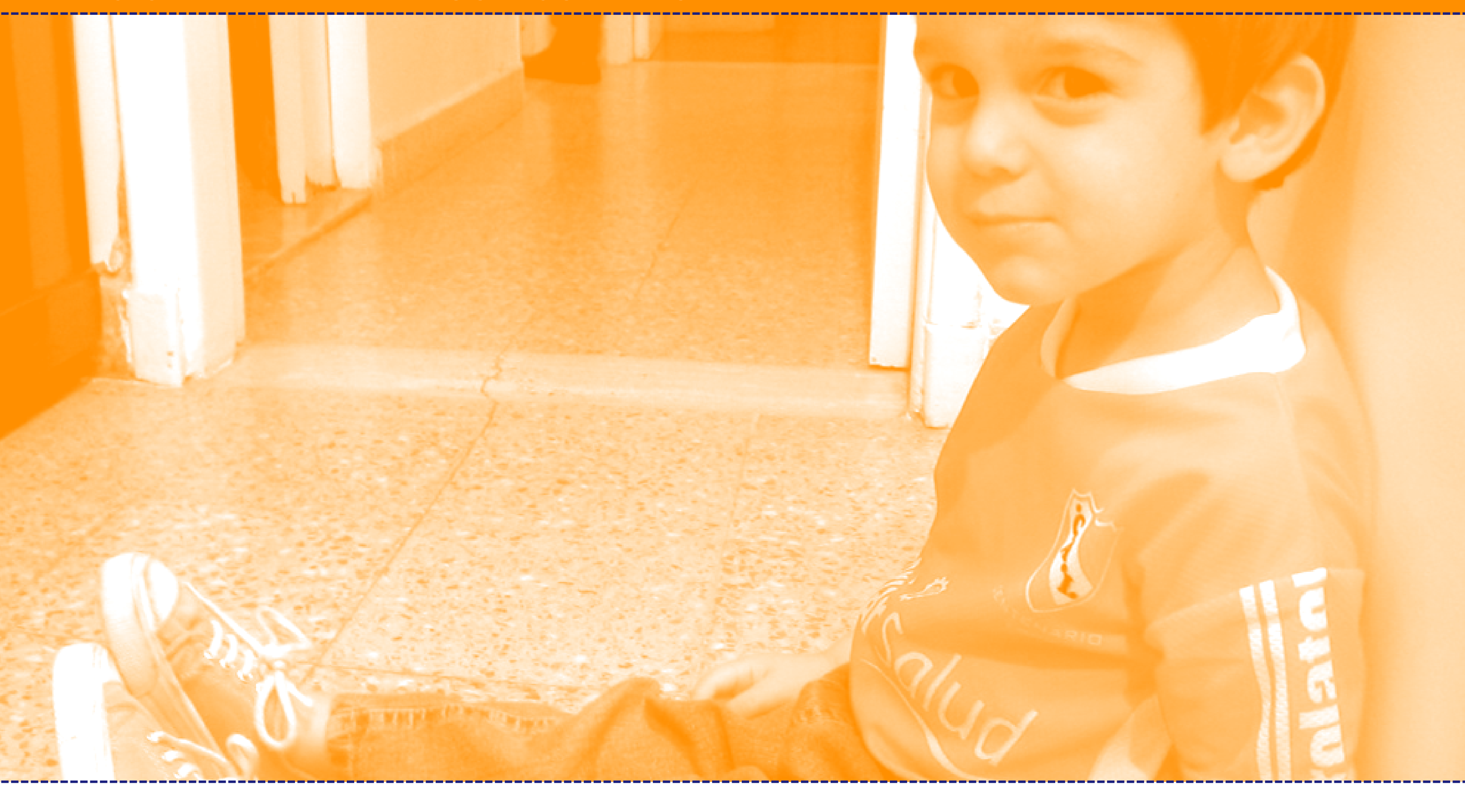
2



CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN
POLÍTICAS PUBLICAS PARA LA INFANCIA
CIUDADANIA DE NIÑOS Y JÓVENES

NECESARIAS URGENTES POSIBLES

CAMPAÑA POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INFANCIA
CIUDADANÍA DE NIÑOS Y JÓVENES



En la Argentina, millones de niños no cuentan con los medios necesarios para crecer plenamente. Tienen sus derechos vulnerados, y son invisibles para la mayoría de la población y, en especial, para aquellos responsables de las políticas públicas.

No hay derecho. O, mejor dicho, hay **derechos** que no se cumplen.

El trabajo voluntario y la solidaridad de la gente **ayuda, pero no alcanza**. Hace falta que el Estado -representante del interés público de los ciudadanos y ciudadanas-, intervenga con **políticas públicas**, revisando sus procesos de producción y distribución de la riqueza para ponerlos **al servicio de la mayoría de la población**.

Para lograrlo, el rol de las **organizaciones y movimientos sociales** es **central**. Porque son quienes están día a día viviendo de cerca esta problemática. Acompañarlos en la toma de conciencia, reflexiones y estrategias que **significa aceptar el desafío**, es el propósito de esta campaña de **comunicación, formación y movilización social "Políticas Públicas para la Infancia / Ciudadanía de Niños y Jóvenes"**.

Porque un país sin proyecto para la infancia es un país sin futuro, **es necesario** participar y construir espacios de ciudadanía para devolver vigencia a los derechos de los niños y sus familias.

Porque la infancia perdida es algo irrecuperable, **es urgente** que nuestra práctica se oriente a construir efectivamente con otros un **nosotros soberano** que exija políticas públicas para la infancia.

Porque el arma criminal que mata nuestros pibes es la matriz de profunda desigualdad de la Argentina actual y no su capacidad económica, **las políticas públicas universales son posibles.**



OBJETIVOS DE ESTA CARTILLA

- **Construir una noción** de ciudadanía que permita dar un nuevo sentido al trabajo que las organizaciones sociales realizan con niños, para promover el diseño, monitoreo, control y ejecución de políticas públicas.
- **Problematizar definiciones** de ciudadanía respecto de la infancia, la juventud y la sociedad argentina en general, poniendo en juego distintas concepciones y miradas.
- **Promover un enfoque** de abordaje de las políticas públicas de infancia que ponga en juego la dimensión política de la construcción de ciudadanía.
- **Acompañar** la formulación de preguntas e interrogantes colectivos que permitan repensar la mirada y la acción de las organizaciones respecto de una mirada ciudadana sobre la infancia.
- **Explicitar los desafíos** de la sociedad y sus organizaciones para garantizar, ampliar y promover la ciudadanía de los niños y jóvenes.

EN SÍNTESIS, APROPIARNOS DE UNA NOCIÓN DE CIUDADANÍA QUE, DESDE NUESTRAS PRÁCTICAS COTIDIANAS, AMPLÍE NUESTRAS POSIBILIDADES PARA ACTUAR Y PROMOVER POLÍTICAS DE INFANCIA

MIS DERECHOS





IDEAS FUERZA



1 La ciudadanía es ***una*** forma de **identificar y definir** las **relaciones políticas** y el modo de convivencia de las personas que viven en una comunidad: **entre ellas y con el Estado**, y dentro del sistema democrático.

2 La construcción de ciudadanía es una manera de **interpretar e interpelar** la práctica, la cual, en ciertas condiciones, puede ser transformada.

3 La interpelación por la ciudadanía aparece como un **proceso que viven muchas organizaciones** y que se presenta como un desafío central en nuestro país hoy.

4 La Convención de los Derechos del Niño identifica a **niños, niñas y adolescentes como ciudadanos y ciudadanas**, superando así el paradigma histórico que los relegaba a la incapacidad y la pasividad.

5 Identificar y definir a los niños, niñas y adolescentes como ciudadanos y ciudadanas ayuda a visualizar claramente sus **derechos postergados y necesidades negadas,** así como su lugar en la vida social.

6 La noción de ciudadanía de niños, niñas y adolescentes, aparece como **un horizonte superador** para la solidaridad, la protesta o las políticas de contención.

7 Desde los ciudadanos, para construir ciudadanía: es el punto de partida y de llegada de las políticas públicas del Estado, junto con el compromiso de las organizaciones y de la sociedad.

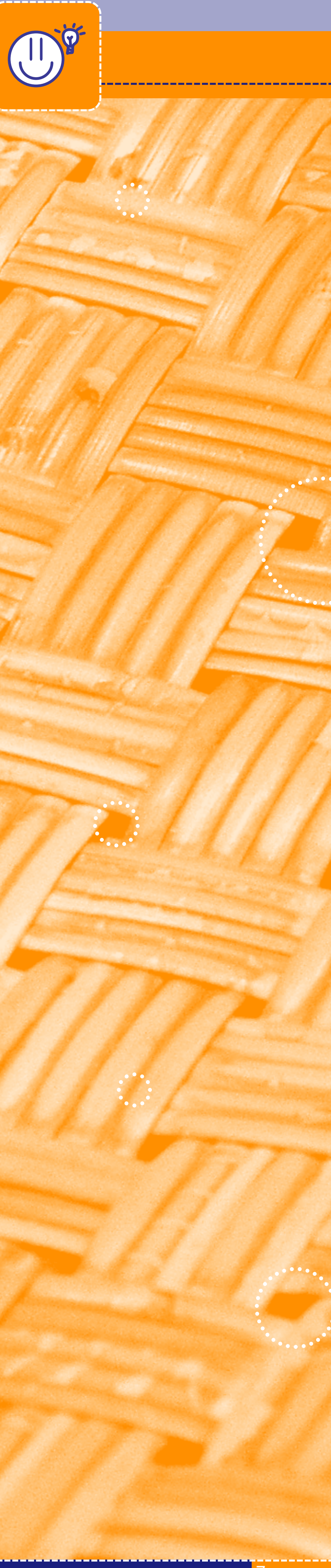
8 La meta es hacer efectiva la ciudadanía de chicas y chicos, para hacer realidad el ejercicio de sus derechos a través de políticas públicas concretas.

9 La ciudadanía de la infancia en riesgo, equivale a **arriesgar el futuro democrático del país** y supone una obligación urgente del Estado.

10 Comprender esta meta y apropiarse del proceso y las herramientas es el **desafío de las organizaciones sociales** que trabajan con la infancia.







TEJER LA CIUDADANÍA

La ciudadanía es también un lienzo cosido con la aguja de nuestras preguntas a partir de los hilos de nuestra historia como individuos y como colectivo. Un gran paño país teñido con los colores y el diseño de nuestros sueños y aspiraciones.

En las últimas décadas aprendimos que la democracia sin ciudadanía es como un trapo que no abriga, perforado por los agujeros de la exclusión y la miseria, por los que se cuelan nuestras demandas y luchas, nuestros derechos y los de nuestros chicos.

Más que buscar la definición exacta de una palabra -ciudadanía- les proponemos indagar sobre qué significa, a qué nos habilita nuestra condición de ciudadanos y ciudadanas y qué implica construir ciudadanía en nuestras organizaciones.

La ciudadanía nos interpela sobre la cuestión del poder en nuestro trabajo. El poder de cambiar las cosas. En el reverso del tejido está la impotencia, que es poder que no ha sido usado.

La ciudadanía nos invita a hilar fino sobre el significado de **ser sujetos de nuestra propia historia** y protagonistas del destino de nuestro trabajo y al revés de la trama, nos muestra el sentido de articularnos con otros.

Habrá que remendar los agujeros. Buscar nuevos hilos que nos unan o nos tensiones y revivir los colores. Habrá que pensar en la medida de nuestro compromiso, hilvanar la memoria y, definitivamente, empezar a hilar fino con la cuestión política.





¿QUÉ ES SER CIUDADANO?



ES LA OBLIGACIÓN DE QUE TE RESPETEN

es ir a votar

es vivir en democracia

ES TENER AGUA PARA TOMAR

ES SER SUJETOS DE DERECHO

ES TENER UN NOMBRE Y UN DNI

ES RESPETAR LA LEY

ES IR A LA ESCUELA

ES CUANDO TE ATIENDEN EN EL HOSPITAL

ES RESPETAR LA GENTE QUE TE RODEA



ES PODER PARTICIPAR

ES PODER CAMBIAR LAS COSAS

ES PODER TRABAJAR

ES... QUÉ?

ES ESTAR INCLUIDO EN EL PLAN

Es poder reunirte con quien quieras

¡ES LO QUE INVENTARON LOS GRIEGOS!

ES CUANDO TE PODÉS DEFENDER

ES ELEGIR TU FUTURO

ES LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD, ¡OUI!

ACTIVIDAD GRUPAL

Agrupar por conjuntos las frases anteriores, a partir de algunos criterios comunes. Por ejemplo: a) de un lado, las frases que consideramos que tienen que ver con ser ciudadano y aquellas que no tanto; b) aquellas que aparecen en la Constitución y en las leyes y aquellas que no. Discutir en grupo los fundamentos de cada elección. Pueden pensarse otros criterios de agrupamiento.

También sugerimos que, tomando dos o tres frases de las anteriores, busquemos un ejemplo concreto de derechos ciudadanos que se cumplen, y otro ejemplo de aquellos que no se cumplen. Las respuestas y las discusiones pueden registrarse en un papel afiche o cartulina.





ACTIVIDAD GRUPAL

EL CIUDADANO ESCONDIDO

El juego consiste en adivinar el personaje-actor social que nos ha tocado en suerte, a partir de preguntas a los compañeros de grupo. Un coordinador escribirá en tarjetas los ejemplos de actores, los mezclará y cada participante tomará uno sin ver de quién se trata. Se pueden tomar como ejemplos de actores sociales los siguientes (además de agregar otros):

Un niño de 10 años / Una niña de 10 años / Un presidente / Un médico / Un concejal / Una militante / Un chico de la calle / Un cura / Un policía / Un cartonero / Una maestra / Un anciano / Un comerciante / Un empresario / Una adolescente / Un discapacitado / Un punk / Una señora boliviana / Un profesor / Una embarazada / Un enfermo / Un piquetero / Un bebé

Para empezar, y con ayuda de cinta de papel, cada uno pega en su frente una tarjeta con el nombre de su actor social, sin que el propio participante vea de cuál se trata. Los que lo ven son sus compañeros.
Cada participante en su grupo y por turnos, deberá hacer preguntas al grupo para adivinar cuál es el actor que tiene en la frente. Las preguntas deben ser hechas para responder con SI o NO. Sugerimos aquí que un integrante del grupo registre lo conversado.
Con cada afirmación, sigue jugando (y recolectando información sobre su actor). Al toparse con un no, pasa el turno al siguiente, en el orden del reloj.
Cuando un participante está seguro de su personaje, dice a su turno quién cree que es y por qué.
Cuando todos terminan, analizan las afirmaciones (y las negaciones) de cada actor social, sus relaciones con los demás. Lo importante es que puedan expresar en qué medida cada personaje ejerce la ciudadanía

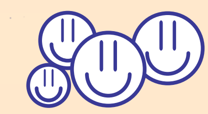
En un grupo grande
Armar grupos de, máximo, 6 personas. Cada grupo tiene asignadas 6 cartas con 6 “actores sociales” y un apuntador cada uno, cuyas anotaciones servirán para la reflexión posterior.

Algunas preguntas para orientarse:

¿Es mujer? ¿Es hombre? ¿Es mayor de edad?
¿Va a la escuela? ¿Tiene trabajo? ¿Llega a fin de mes?
¿Sabe leer? ¿Puede opinar? ¿Puede votar?
¿Está conforme con su situación? ¿Es un ciudadano?
¿Se respetan sus derechos?



ACTIVIDAD GRUPAL



EL ACRÓSTICO

Un acróstico es una palabra que, escrita en forma vertical, permite la formación de más palabras a partir de cada una de sus letras, en forma horizontal.

Primer momento /
Para comenzar a trabajar sobre el concepto de ciudadanía, les proponemos que escriban en una hoja la palabra "ciudadanía", de arriba hacia abajo, y que piensen palabras que se relacionen con ésta. Un integrante del grupo las puede ir escribiendo en forma horizontal, respetando las letras de la palabra escrita en primer término.

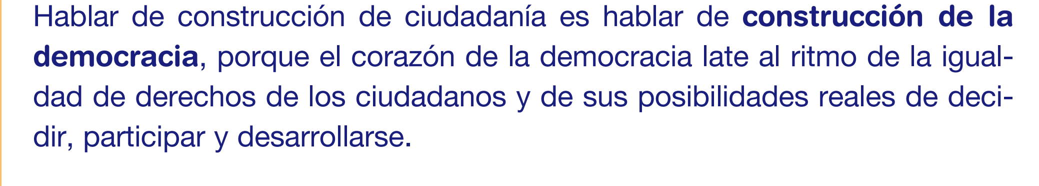
Segundo momento /
El segundo paso consiste en que cada uno de los que propuso una palabra, desarrolle brevemente por qué le pareció que se relacionaba con el tema, y pueda dar un ejemplo concreto de esta relación.

Sugerencias para el coordinador
Esta es una actividad para abrir el juego, a modo de lluvia de ideas. Se recomienda dejar expresar todas las palabras posibles -siempre y cuando encajen en la palabra "ciudadanía"- para luego promover el debate y la discusión grupal. Es un primer acercamiento, que se complementa con una profundización que aparece en las páginas siguientes de la cartilla.

Si se trabaja en un solo grupo, hay dos variantes:
a) Que cada participante escriba toda la palabra en su hoja y busque sus ideas individualmente;
b) Que se haga una hoja para todo el grupo y cada integrante aporte una o dos palabras.

Si se trabaja en varios grupos, sugerimos emplear la variante b) tomándose unos 15 minutos, y posteriormente compartirlas en plenario.





TESTIMONIOS

CONSTRUIR PARA TODOS

"-Usted dígalo como quiera, yo se lo pongo así: los obreros de la construcción sabemos muy bien cómo es construir la democracia. Si uno construye para su familia, desde el principio piensa en una casa en donde entren todos: los chicos, la nona, la patrona. No hace las cosas para que alguien se quede afuera, levanta paredes para los que están y piensa en los que vendrán. Puede ser que después falten ladrillos o plata para terminar y haya que volver a pensar entre todos como seguir, pero nunca está en duda dejar a alguien afuera de la casa".

Humberto



Hablar de construcción de ciudadanía es hablar de **construcción de la democracia**, porque el corazón de la democracia late al ritmo de la igualdad de derechos de los ciudadanos y de sus posibilidades reales de decidir, participar y desarrollarse.

Sin embargo, la construcción de ciudadanía también representa una herramienta particularmente útil:

- → para interpelar **qué clase de democracia** queremos
- → para criticar **democráticamente** la democracia
- → para redefinir las **formas y propósitos** de la participación

En este sentido, construir ciudadanía es construir el poder necesario para cerrar las puertas de la exclusión social y la destrucción del Estado.

El concepto de ciudadanía es un **punto de partida** para que la democracia recupere su sentido de **igualdad en las oportunidades** en educación, desarrollo de la vocación, salud, protección social para todos.

Y es también un **punto de llegada** para confirmar una **equidad en los resultados**. Más allá de los logros individuales de cada uno y aún teniendo oportunidades similares, la sociedad -representada en el Estado- debe garantizar la igualdad para asegurar la democracia y como sociedad en democracia tenemos que asumir nuestra parte en esto.

¿Debe hacerlo por caridad o solidaridad? No. El Estado está obligado a garantizar la igualdad **para asegurar la democracia**.

En Argentina, no sólo la dictadura sino también la voracidad de la década neoliberal, carcomieron y debilitaron el Estado democrático provocando un proceso de profunda **desciudadanización**: una violenta exclusión caracterizada por la pobreza y el desempleo estructural, la pérdida de proyección a futuro, la fragmentación social y la expulsión de la política pública, es decir, del proyecto de país.

Este panorama no sólo deja al margen a nuestros chicos, también fragiliza la representación y al fin, deslegitima el sistema democrático.



SUJETOS DE (al) DERECHO:

La noción de ciudadanía está fuertemente ligada al **concepto de pertenencia a una comunidad** que regula y materializa esta pertenencia en base a normas, derechos y deberes, y marca los contornos del vínculo entre el Estado y los individuos en base a **criterios de inclusión**.

Esta perspectiva es importante si tenemos en cuenta que hay variedad de políticas sociales que brindan asistencia y alivian situaciones de pobreza, pero **no necesariamente generan inclusión social**, es decir: **no generan derechos, aunque distribuyan beneficios** y no acaban con la exclusión aunque calmen el hambre.

Ser ciudadanos significa tener **plenos derechos**, poder participar, generar propuestas y cambios, atrevernos a discutir, a cuestionar y a tomar partido en las decisiones clave del presente y futuro de nuestro país.

La ciudadanía significa que todos los que vivimos acá contamos y tenemos los mismos derechos de **vivir dignamente y participar**.

Sujetos, es decir agarrados, **amarrados colectivamente a reglas de juego comunes**, y no a lo que le parece a cada uno o lo que más conviene a unos pocos, ni a las leyes ciegas y sordas del mercado.

Sujetos de derechos significa que los chicos -y todos nosotros- merecemos estar atados a reglas de juego y leyes que nos protejan.



ACTIVIDAD GRUPAL

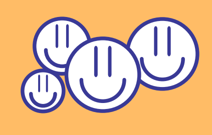
EL VEO VEO DE LOS DERECHOS

Primer momento
En grupos, cada uno de los participantes comparte:
a / Un momento concreto de su vida en el cual sintió que sus derechos valían;
b / Un momento en el cual no.
c / Se comparten las situaciones comunes entre los participantes.

Segundo momento
A partir de punto anterior, se debaten cuáles son:
a / los lugares,
b / los actores y
c / los contextos o espacios en los cuales somos sujetos de derechos, y en cuáles no.
d / Se anotan en un papel afiche, cartulina o rotafolio.

Tercer momento
Si nos queda tiempo, también podemos conversar a partir de las siguientes preguntas:
a / ¿Qué rol le cabe al Estado en este marco de derechos?
b / ¿Qué rol le cabe a las organizaciones sociales y grupos?
c / ¿Qué rol nos cabe como ciudadanos y ciudadanas?

Podemos complementar el debate con los textos de las páginas que siguen: “***Ciudadanía y participación***”, “***Hacer memoria, hacer ciudadanía***” y “***El derecho a tener derechos***”




Carolina Balderrama / San Patricio del Chañar - Neuquén

La construcción de **ciudadanía** es también sinónimo de participación activa en la comunidad y en los espacios políticos, con el propósito de:

- **Reconocer** e **incidir** en las relaciones de poder, ejerciéndolo y construyéndolo con otros.
- **Generar** identidades colectivas y pertenencias sociales, vínculos en los que reconocerse.
- A la vez, la libertad y la posibilidad de **interpelarnos** mutuamente.
- **Reconocer y construir** valores y proyectos comunes.

Podemos pensar la ciudadanía en dos planos diferentes pero complementarios:

LA CIUDADANÍA NORMATIVA es aquella que se pone en juego en el ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes a partir de la existencia y el funcionamiento de las leyes, de la Constitución y las normas. Más ampliamente, es la que está estructurada y definida por el conjunto de "reglas de juego" de una sociedad -de las cuales las leyes son fundamentales pero no únicas.

A la hora de analizar cuánta "ciudadanía" hay en una sociedad, existe el problema de que, si nos centramos solo en la "ciudadanía normativa", tenemos dos riesgos: por un lado, quedarnos solo en las **leyes formales y explícitas**, olvidando las reglas de juego implícitas que muchas contradicen a las leyes, en espíritu y en los hechos. En el mismo sentido, al desconocer las **reglas implícitas**, podemos olvidar el contexto y las prácticas en los que se inscriben y las desigualdades sociales existentes.

LA CIUDADANÍA SUSTANTIVA es aquella en la que se efectiviza la pertenencia a una comunidad democrática, el derecho a la participación y las condiciones de vida necesarias para desarrollarse socialmente en igualdad y libertad.

Se ejerce, se ejercita, cuando participamos para defender o hacer valer nuestros derechos, diseñando, decidiendo y eligiendo soluciones colectivas. Tiene que ver con la participación pero también con la existencia de condiciones para que esa participación sea libre y tenga consecuencias efectivas en cuanto a la definición de las maneras de vivir juntos en una sociedad.

Se expresa en diferentes planos, que van desde el ejercicio efectivo de lo que los derechos declaran y el cumplimiento de los que las leyes disponen, hasta la posibilidad de incidir de manera efectiva en la creación y la transformación de estas leyes y la definición de nuevos derechos.

Toma como referencia central las normas y leyes existentes, que permiten un marco de referencia común a los habitantes de un mismo país o región, pero al ser ejercida y tener como condición necesaria la democracia, se propone su análisis crítico y la posibilidad de intervenir en debates y conflictos con el fin de mejorarlas o proponer modificaciones cuando sean necesarias.

La ciudadanía sustantiva supone entonces la efectivización del **derecho a la participación**, y tiene que ver directamente con la calidad y las consecuencias de esa participación y con las **condiciones** para que sea posible.

La capacidad y la posibilidad de asociarse, en este sentido, es fundamental, y por eso hay importantes elementos de las organizaciones sociales que tienen que ver con esta cuestión. Porque las organizaciones sociales funcionan como mediaciones para participar, reconocerse y constituirse como sujetos colectivos. Lo mismo sucede con los partidos políticos, los **movimientos sociales**, las comunidades culturales, las iglesias y otras "mediaciones" por las cuales nos reconocemos como "parte de".

La existencia de políticas públicas que garanticen condiciones de vida y de libertad básicas para todos es fundamental para el ejercicio de la ciudadanía sustantiva. Asimismo, el Estado, que sanciona y garantiza las leyes y su cumplimiento, debe velar por la calidad de la ciudadanía normativa. En este sentido, la ciudadanía se define también por el tipo de Estado y los modos y la calidad de su acción, y por el tipo de relaciones sociales que éste promueve o desalienta, habilita o imposibilita.

LA CIUDADANÍA ES EL NOMBRE DE UN VINCULO DEMOCRÁTICO DE LOS HOMBRES Y MUJERES ENTRE SÍ, DE COLECTIVOS DE HOMBRES Y MUJERES Y DE ÉSTOS CON EL ESTADO.

No se trata simplemente de un vínculo armonioso o estático, sino de un vínculo conflictivo. Porque es un **vínculo político**. Cuando somos capaces de reconocer como valioso lo "conflictivo" de los vínculos, y de asumirlos en proyectos y luchas por mayor igualdad y libertad, estamos ejerciendo democráticamente la ciudadanía.

Ahora bien, siendo una cuestión política, la ciudadanía también está sujeta a debates y ambigüedades. En la década del noventa algunas propuestas de "**ciudadanía activa**", se presentaron a la sociedad promoviendo la organización de la sociedad civil en forma autónoma, con una baja presencia del Estado y una promoción del "empoderamiento" social como respuesta a la exclusión. Esta mirada se instaló fuertemente en muchas iniciativas que se denominaban a sí mismas solidarias o comunitarias, paradójicamente asociadas con fuertes críticas a la sociedad política -y a la política misma- y acompañadas de una demanda de achicamiento del Estado.

SER PARTE DEL JUEGO

*Corre un jugador para acá, otro para el otro lado. Pan, queso, pan, queso. Todos recuerdan el viejo sistema para repartir jugadores. Para poder jugar, primero hay que **estar incluido** en el equipo. Participar es antes que nada, estar incluido, ser parte, tomar partido.*



Carolina Balderrama / San Patricio del Chañar - Neuquén

PALABRAS DESDE EL PIE
Hacer memoria, hacer ciudadanía.

Décadas atrás, el escenario político y económico de la Argentina era otro. La posibilidad de alcanzar lo que los padres no habían podido -una educación, profesión, vivienda, progreso - era posible con trabajo, dedicación y tiempo. Esa posibilidad efectiva, no sólo resultaba de la situación económica de industrialización y pleno empleo.

El progreso económico **iba a la par del proceso de integración** en el cual la movilidad social ascendente estaba plenamente vigente a la vez que el fortalecimiento de la ciudadanía alrededor de **los lugares de esa vigencia del derecho**: la fábrica, la escuela, el hospital, el centro recreativo, el barrio.

Concebir a la ciudadanía **como proceso histórico** permite reubicarla en el escenario de los **conflictos sociales** que su conquista acarreó históricamente y **convoca el compromiso con la memoria** de aquellos que dieron su vida por un proyecto de país con justicia social.



Esta concepción planteaba una exacerbación de las libertades de cada uno, de una manera muy constante con las políticas neoliberales. Planteando “más sociedad, menos Estado”, en realidad terminaba promoviendo “más mercado y menos de todo lo demás”.

Sin embargo, en las demandas de una ciudadanía más activa se expresan también, aunque de manera contradictoria, la necesidad de expresar y canalizar conflictos y proyectos, libertades e identidades, igualdades y también diversidades que estaban en pugna por encontrar reconocimiento y efectivización.

Por eso, podemos decir que una **CIUDADANÍA ACTIVA CRÍTICA** es necesariamente complementaria de una ciudadanía sustantiva, en tanto promueve la organización y participación en el ámbito público y político de una manera deliberada y junto con otros ciudadanos, en base a un convencimiento que el garante principal de los derechos y bienestar de la población es el Estado.

Es observando y analizando las realidades de nuestra sociedad, la calidad de sus democracias, las condiciones de inclusión y exclusión y la forma en que se reparten las oportunidades que podemos llenar de contenido propio, histórico y social, estos términos: una ciudadanía activa crítica, que se exprese normativa y sustantivamente.

Cabe preguntarnos cuáles son los pasos para mejorar nuestras formas de participación, cómo hacer el tránsito desde la democracia meramente delegativa, a una democracia donde la representación sea más efectiva y dinámica, más compleja y diversa, y se pueda combinar con instancias de **participación** y **control** más directos.

Estas instancias, además, pueden propiciar la búsqueda de soluciones comunes a través de mecanismos de **exigibilidad** que buscan que las políticas de Estado se adecuen a pautas básicas de derechos humanos.

Dicho de otro modo, cómo evitamos entregar sin más, la suma completa del enorme poder que poseemos como ciudadanas y ciudadanos y cómo recuperamos la capacidad de participar para incidir cambiando las cosas.

Si hay tiempo, completar el siguiente cuadro con las características de cada concepto:

Ciudadanía Normativa	Ciudadanía Sustantiva	Ciudadanía Activa	Ciudadanía Aciva / Crítica



EL DERECHO A TENER DERECHOS

Lejos de ser una palabra con dueño, cerrada o unívoca, la ciudadanía es un principio que nos habilita a poner en común un **nuevo orden de preguntas, de temas y de tensiones**.

Instalada en el debate de cada vez más organizaciones sociales funciona como **paradigma de inclusión social** y eje de recuperación de la **esencia igualitaria de la democracia**.

Construir ciudadanía implica **recuperar la dimensión política** de nuestras prácticas y experiencias y sirve para visualizar y evaluar **nuestros vínculos con el Estado**.

A la vez que define los alcances de la inclusión, identifica a aquellos a los que incluye **en calidad de sujetos de derecho**, soberanos autónomos de la democracia.

Reconocer a niños y niñas como ciudadanos y ciudadanas, implica luchar para **restituir** esa condición de sujetos de derechos orientando nuestra práctica y articulaciones, en el tránsito de la necesidad al derecho, la solidaridad a la justicia y la demanda a la incidencia política.

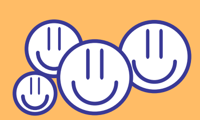
ES PROMOVER PODER PARA PODER PROPONER.
ES APROPIARSE DEL ESPACIO PÚBLICO.
ES HACER MEMORIA Y HACER POLÍTICA.
ES EL DERECHO A TENER DERECHOS.





LOS TRES ACTORES

El objetivo de esta actividad es poner en debate las nociones de ciudadanía normativa, ciudadanía activa y ciudadanía sustantiva.
Con ayuda de un participante que se dé maña con el dibujo, construir 3 personajes. Uno de ellos, representante de la ciudadanía normativa, otro de la ciudadanía activa y otro de la ciudadanía sustantiva.
Construir individual o grupalmente, en forma de historieta, cuento, obra de teatro o canción, una escena donde los personajes se pongan en diálogo, expresen sus puntos de vista y posicionamientos.
Si alcanza el tiempo, construir una frase que exprese lo que el grupo entiende por ciudadanía.



TESTIMONIOS

OTRO ALIMENTO

Al comedor vienen casi 130 pibes, muchos se acercan con las mamás y aunque lo que hay se reparte y multiplica y llenar la barriga es fundamental, la realidad es tan dura que a veces nos preguntamos: Esto es todo lo que podemos hacer? Qué va a ser de ellos y de todos nosotros en unos años si no cambiamos la situación?

Rosa

INTERÉS SUPERIOR

"Cuando exista conflicto entre los derechos e intereses de las niñas, niños y adolescentes frente a otros derechos e intereses igualmente legítimos, prevalecerán los primeros".

Ley 26.061, artículo 3.



NIÑOS Y NIÑAS, CIUDADANOS PLENOS

Los sectores tradicionalmente más conservadores de nuestra sociedad, continúan interesados en sostener un discurso que coloca a **la infancia en un territorio marginal**. O bien la sitúa en el lugar de la incapacidad y la pasividad, o cerca de la pobreza, asociada a la peligrosidad, la criminalidad y la represión.

Comenzar a reconocer a niños y niñas como ciudadanos y ciudadanas, significa en primer lugar, **visualizar, respetar y defender los derechos de los niños en sus relaciones sociales** dentro de la familia, el grupo de amigos, la escuela, el club social, la organización local.

Y también implica luchar para **redefinir y reconquistar** la condición de sujetos de derecho de los chicos en sus **relaciones políticas**: el derecho a una vida digna, a la salud, educación e igualdad de oportunidades.

La doctrina de la protección integral de la infancia -reflejada en la **Convención sobre los Derechos del Niño y en la nueva Ley nacional 26.061**- es un gran paso para desplazar las concepciones perversas que han dominado históricamente su abordaje. Sin embargo, es sólo el primero del largo camino que los movimientos sociales tienen por delante en la **construcción de ciudadanía de la infancia**.

El futuro de la democracia está estrechamente vinculado al reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes no como *ciudadanos futuros*, sino como ciudadanos del presente, con plenos derechos.

Esta nueva dimensión es una herramienta para interrogar nuestra práctica, revisar la estructura de nuestras organizaciones y el horizonte de nuestro trabajo con niños, niñas y adolescentes.



LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Luego de casi un siglo de concepciones sociales, jurídicas y políticas basadas en la institucionalización, marginalización y exclusión de los niños y niñas, nuestro país incluyó en 1994 en la Constitución Nacional -en su artículo 75- el sistema propuesto por la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de 1989.

Basada en diversos sistemas jurídicos y tradiciones culturales, la Convención, está compuesta de una serie de normas y obligaciones aceptadas por todos los Estados, las cuales no son negociables.

Al ser incorporada a la Constitución Nacional, se transforma en el primer instrumento jurídicamente vinculante que incorpora toda la gama completa de derechos humanos de la infancia: **derechos civiles y políticos así como derechos económicos, sociales y culturales**.

Además, en 2005 se sancionó la **Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, número 26.061.** La misma fue producto de años de lucha de distintas organizaciones que hoy exigen su efectiva reglamentación.

Y ese es el primer paso. Porque además de que existan como "**letra fría de la ley**" es necesario exigir juntos que los derechos y obligaciones que allí se promueven **se hagan realidad**: en la familia, en la escuela, en el hospital, en la calle, en los hogares, y todos aquellos actores sociales con quienes la infancia tiene estrecha relación.

TESTIMONIOS

CHOQUE FATAL

Nosotros tenemos casi 40 chicos en hogares de tránsito, abandonados, violentados o maltratados. Chicos que contenemos, apoyamos[a] le decimos que es un ciudadano, que tiene derecho a un montón de cosas pero cuando el juez al final decide que vuelva a su familia biológica -y como nosotros no trabajamos con esa familia, ni con la justicia- se produce un choque fatal con una realidad que no ha cambiado y es peor que al principio: no es un abandono, sino dos. Y uno todavía se pregunta: qué es lo que tenemos que cambiar en nuestro trabajo?

María T.

LEYES

CUÑA 13



Si usamos la lupa de la ciudadanía para echar una mirada sobre la figura de los nuevos pobres de la década del noventa, niños, niñas y adolescentes en su mayoría, vemos que las desigualdades estructurales de la Argentina, **reducen** nuestra cualidad de sujetos de derecho a la vez que **aumentan** nuestra condición de:

OBJETOS DE REPRESIÓN POR PARTE DEL ESTADO O LA POLICÍA
en tanto el control social de las consecuencias de la exclusión se enfrenta con violencia, injusticia y discriminación.

OBJETOS DE LA FEROCIDAD DEL MERCADO
como consecuencia de decisiones y políticas económicas que contribuyen a acentuar la desigualdad

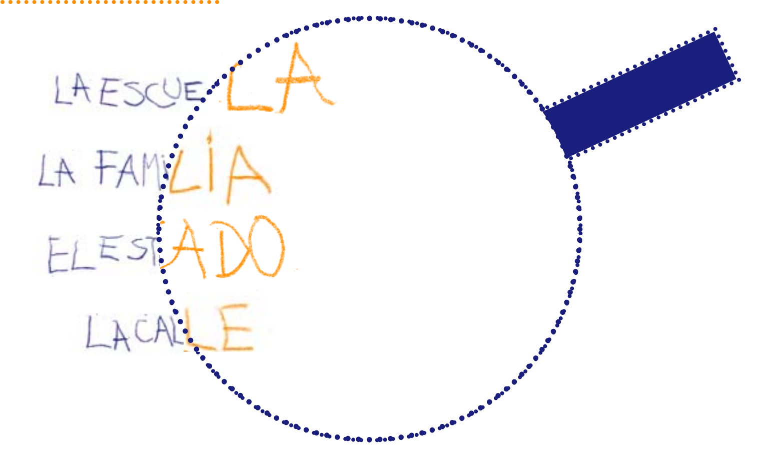
OBJETOS DE LA BENEFICENCIA
aunque tanto mejor sería acabar con la exclusión, las prácticas están empedradas de buenas intenciones de la beneficiencia pública o privada.

OBJETOS DE CONSUMO
en la medida que cada vez más los niños son visualizados como potenciales consumidores de productos comerciales que solamente son accesibles para una minoría.

Como un nuevo lente, la noción de la ciudadanía es un instrumento que puede ayudarnos a enfocar la realidad para transitar las transformaciones necesarias:

Desde la NECESIDAD al DERECHO
Desde la PROMESA al PROYECTO
Desde la SOLIDARIDAD a la JUSTICIA
Desde la DEPENDENCIA a la AUTONOMIA
Desde la NOSTALGIA a la MEMORIA
Desde la BENEFICENCIA a la INCLUSION
Desde el CONTROL a la LIBERTAD
Desde la DEMANDA a la POLÍTICA

¿Qué vemos si ponemos las realidades, las prácticas, las políticas para los niños y jóvenes bajo la lupa de la ciudadanía?





Hacer ciudadanía desde las organizaciones sociales, no es solamente aprender los derechos y deberes, es **imaginar, desarrollar y exigir** desde la misma esencia de nuestro trabajo y nuestras luchas un país en el cual todos estemos incluidos.

- Los jóvenes, los ancianos y también los chicos
- Los maestros y también los que no saben leer
- Los clubes, las iglesias, la radio y el comedor infantil
- Los argentinos y los extranjeros que viven en Argentina
- Los oficialistas, los opositores y los indecisos
- Los que sólo van a votar y los que van a todas las marchas
- Los chicos en situación de calle y los que están bajo techo
- Los que progresan y los que no han podido hacerlo

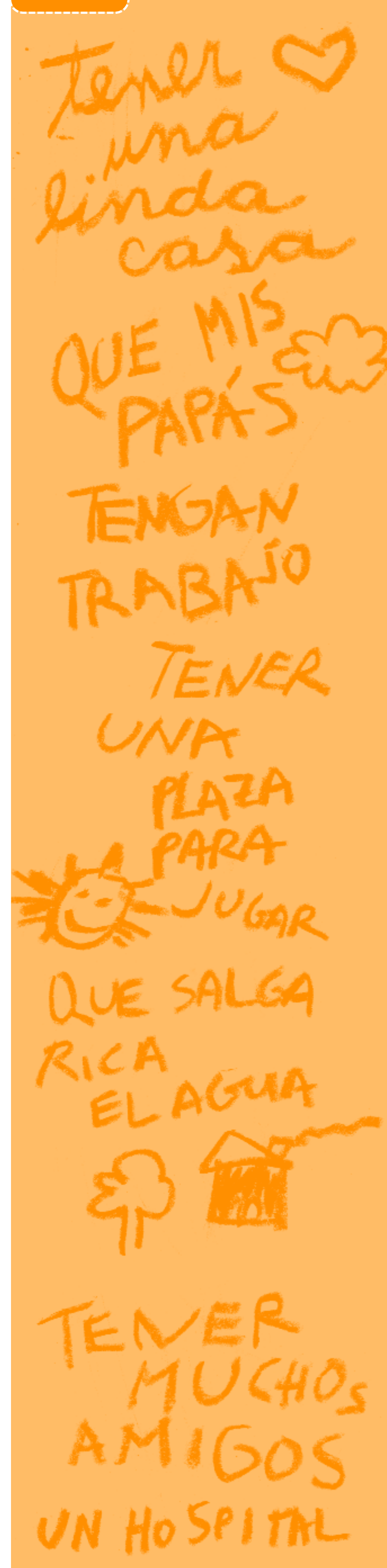
Es necesario
RECONSTRUIR, RECUPERAR Y REORIENTAR
la dimensión de ciudadanía en el trabajo
de nuestras organizaciones para hacer posible
una vida con dignidad y alegría.

RECONSTRUIRLA tiene que ver con profundizar **las formas y los lugares de la participación** para ampliar y mejorar la calidad de la democracia.

RECUPERARLA supone darle una nueva **dimensión y relevancia a nuestro trabajo**, ya sea grande o pequeño, desde la demanda y la queja, hacia la exigencia de políticas activas y universales.

REORIENTARLA significa **articular la participación con la representación**, revisando nuestro rol como organización: su relación, colaboración o tensión con el Estado. Y el lugar desde el cual ejercemos poder.

CONSTRUIR CIUDADANÍA DE LA INFANCIA SIGNIFICA RECUPERAR LA DIMENSIÓN POLÍTICA DE NUESTRAS PRÁCTICAS.



NO OLVIDAR:
Son 5 las cartillas de trabajo de esta campaña. Pueden ver el contenido de cada una en la anteúltima página del material (retiración de contratapa). También recuerden que pueden complementarse con las calcomanías, los afiches y las cuñas radiales.

BIBLIOGRAFÍA

ALAYÓN, NORBERTO
Hacia la reconstrucción de derechos.

BARATTA, ALESSANDRO
Infancia y Democracia.

BOBBIO, NORBERTO
El futuro de la democracia.
1989, México, Fondo de Cultura Económica.

Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.
1990.

FLEURY, SONIA
Políticas Sociales y Ciudadanía.
Junio 1999.

FRIEDMAN Y FRIEDMAN
Liberdade de Escolher : O novo Liberalismo Económico.
1980.

GOMÁRIZ, ENRIQUE
El Estado en las formaciones sociales dependientes. El caso de América Latina.
1977, Lisboa, Presencia.

GOMES DA COSTA, ANTONIO Y BARATTA, ALESSANDRO
La niñez como arqueología del futuro.

Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Política Social: Niños y Adolescentes.
Buenos Aires, Agosto de 1997.





CARTILLA 1 / UN PAÍS GRANDE EMPIEZA POR LOS MÁS CHICOS

LA SITUACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ARGENTINA.

Elementos para comprender la realidad de la infancia desde un recorrido histórico y un análisis actual. La mirada de las organizaciones y de los grupos ante la exclusión infantil. La crisis como tiempo de oportunidad para construir políticas públicas.



CARTILLA 2 / EL DERECHO A TENER DERECHOS

LA CIUDADANIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Nociones de ciudadanía para pensar la realidad de la infancia. Democracia, derechos y participación. Los niños y jóvenes como ciudadanos plenos. Las políticas públicas como garantía de ejercicio de la ciudadanía.



CARTILLA 3 / PARTICIPAR PARA PODER

PRÁCTICAS Y ROLES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INFANCIA.

Las prácticas de las organizaciones como aprendizajes para la construcción de políticas. El rol de los grupos y organizaciones en el diseño de estrategias de inclusión social. La relación Estado-Sociedad: sus vínculos y tensiones. ONGs y organizaciones sociales. Desafíos de la participación.



CARTILLA 4 / LAS POLÍTICAS PÚBLICAS y el fortalecimiento de la ciudadanía de la infancia

ESTADO, SOCIEDAD Y ORGANIZACIONES CONSTRUYENDO JUNTOS

El rol del Estado en la definición de políticas públicas. Políticas focalizadas y universales. La participación de las organizaciones en las políticas públicas. Los modelos vigentes de políticas públicas para la infancia y la adolescencia.



CARTILLA 5 / ACTUAR PARA CAMBIAR

ESTRATEGIAS DE INCIDENCIA DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Nociones de incidencia política. Estrategias y herramientas de intervención pública de las organizaciones sociales. Pasos para la construcción de una estrategia de incidencia. Herramientas de comunicación y de influencia. Las organizaciones en los conflictos de poder.

LOS GUARDIANES DE MUGICA / LEÓN GIECO

Los guardianes de Mugica bajan de lo alto
con sus voces y tambores, domingo santo
Son los hijos nuevos que vienen sin tristezas
descartan las migajas de politicas viejas

Los guardianes de Mugica desdiosan dioses
son leales a la lucha, un millón de corazones
Más le matas, más te matan y no quieren guerra
agradecen este día sobre la tierra

Los guardianes de Mugica cantan y sangran
se meten sin que los veas por las buenas o por las malas
Ya no van por pan, ya no van por comida
la mentira es desoida, ya no mendigan

Es más fácil ponerle un velo al sol
que sortear todas las sombras
de esta Argentina del dolor
Por favor, perdón y gracias
tres palabras mágicas
para la vida, el amor y el corazón

Los guardianes de Mugica enfrentan a la muerte
dan la espalda al viento sucio, miran de frente
Diamante en la basura, poemas en la quema
de vientre, de puño, de naturaleza

Los guardianes de Mugica llevan todo el peso
de los que robaron, mataron o mintieron
Basta de morir en casas de tormentos
nunca más el atropello, nunca más aquel infierno

Los guardianes de Mugica llevan a Pugliese
en tatuajes, credenciales, por los días que se vienen
Amanecen con un reto, van de pueblo en pueblo
levantan al caído, estudiantes y murgueros

Es más fácil ponerle un velo al sol
que sortear todas las sombras
de esta Argentina del dolor
Por favor, perdón y gracias
tres palabras mágicas
para la vida, el amor y el corazón

Los guardianes de Mugica, telepáticamente
saben quién que es quién y quién ha sido Never
Dan un revés a la derrota, antiglobalizadores
salud y educación gratuita
para todos vacaciones

Es más fácil ponerle un velo al sol
que sortear todas las sombras
de esta Argentina del dolor
Por favor, perdón y gracias
tres palabras mágicas
para la vida, el amor y el corazón.

Para participar:
infancia@nuevatierra.org.ar
Tel / Fax: (011) 4342 0869 / 4345 4774
Piedras 575 PB (C1070AAK) Ciudad de Buenos Aires

Convocan:





En alianza con:

